

MEMORIA TÉCNICA

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 10 puntos. Extensión total máxima total de 12 páginas para los puntos 0-5.

0. PROPUESTA DE VALOR RESUMIDA

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 10 puntos. Extensión total máxima 1 página.

- ¿Qué problema concreto del sector turismo se resuelve? Describir esquemáticamente el problema de manera clara, concisa y cuantitativa, evitando generalidades (Extensión recomendada 1/4 página)
- ¿Cómo se propone resolverlo? Describir técnica y funcionalmente el piloto y la solución propuesta de manera clara, concisa y cuantitativa (Extensión recomendada 1/4 página)
- ¿Cómo pretende desarrollarse el piloto y la solución? Describir esquemáticamente la metodología y recursos clave a emplear de manera clara, concisa y cuantitativa (Extensión recomendada 1/4 página)
- ¿Qué resultados económicos/estratégicos se esperan para mi entidad/para mí? Describirlos de manera clara, concisa y cuantitativa (Extensión recomendada 1/4 página)

1. ANTECEDENTES. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL PROBLEMA ESPECÍFICO A RESOLVER

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 10 puntos. Extensión total máxima 1 página.

- Descripción cualitativa del problema específico.
- Descripción cuantitativa del problema específico: alcance, magnitud e impacto económico y social.
- Carencias técnicas actuales para abordar posibles soluciones.
- Identificación de posibles socios y colaboradores del sector turístico que participen en el piloto de implantación.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 10 puntos. Extensión total máxima 3 páginas.

- Especificaciones técnicas y funcionales detalladas de la solución propuesta.
- Aplicaciones previstas.
- Justificación del encaje de la solución propuesta con el reto.

- Grado de desarrollo de la solución y justificación del grado de innovación y novedad tecnológica (TRL)

3. PLAN DE DESARROLLO DEL PILOTO Y/O LA SOLUCIÓN

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 10 puntos. Extensión total máxima 3 páginas.

- Descripción sintética de la metodología y actividades previstas y su articulación. Plan de trabajo. Coherencia con los objetivos y resultados previstos.
- Cronograma. Principales hitos y entregables previstos. Lista descriptiva y fecha. (El diseño y ejecución del proyecto deberá tener una duración inferior a 90 días).
- Principales recursos humanos y materiales implicados en el desarrollo del piloto y/o la solución. Recursos y capacidades clave. CVs breves del equipo de trabajo (1 párrafo de máximo 5 líneas). Competencias clave para el desarrollo de la solución.
- Cuantificación inicial de los recursos a emplear y presupuesto

	Subtotal (€)
Personal	
Aparatos y equipos	
Materiales	
Colaboraciones externas	
Otros costes	
TOTAL	

4. PLAN DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL.

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 10 puntos. Extensión total máxima 3 páginas.

- Modelo de negocio y de generación de ingresos. Escalabilidad. Monetización.
- Tipología de los clientes potenciales. Primeros clientes. Mecanismos de retención y fidelización.
- Competencia principal. Ventajas competitivas de la solución propuesta.
- Estrategia básica de marketing y ventas. Posicionamiento.
- Tamaño, volumen y evolución del mercado. Cuota esperada.
- Barreras de entrada (técnicas, legales, financieras, comerciales, otras) y medidas de superación.

- Previsiones razonadas de ventas y rentabilidad a tres años. Facturación y margen comercial. Retorno de la inversión.
- Protección y explotación prevista de derechos de propiedad industrial e intelectual

5. IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL.

El texto deberá usar la fuente Arial con tamaño de 10 puntos. Extensión total máxima 1 página.

- Impacto de la solución propuesta en la viabilidad y competitividad de la entidad proponente.
- Impacto económico y estratégico en el sector. Inversiones inducidas, generación de riqueza, fortalecimiento competitivo.
- Creación/mantenimiento de empleo interno y externo prevista a corto, medio y largo plazo. Mejora de las condiciones laborales y de seguridad e higiene en el trabajo.
- Efectos positivos en el medio ambiente

6. ANEXO GRÁFICO

Se incluirá un pequeño vídeo, de una duración mínima de 2 minutos y máxima de 3 minutos y de un tamaño máximo de 20MB exponiendo los aspectos clave de la solución propuesta y su pilotaje.

Adicionalmente, será posible incluir como anexo un único archivo con información gráfica (planos, esquemas, gráficas, fotografías) que aclare la descripción de la solución propuesta. La información aportada será adecuadamente referenciada en la memoria. El tamaño máximo permitido de este archivo será de 20 MB.

Esta información gráfica podrá ser utilizada por el programa para su difusión.

7. DECLARACIONES RESPONSABLES

D./D^a _____, mayor de edad, con DNI nº _____, en
representación de la entidad _____ (si procede)
_____, con CIF nº _____,
y con domicilio en _____
_____, enterado de las condiciones establecidas en
las bases de la convocatoria del RETO CTA TURISMO #PostCOVID19

Capacidad de actuación

- 1) Declara disponer de plena capacidad personal y, en su caso, corporativa, de obrar a los efectos de la convocatoria RETO CTA TURISMO #PostCOVID19, y disponer de la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible.
- 2) Declara no hallarse en ninguna situación de incompatibilidad personal o corporativa y, en su caso, estar autorizado por los representantes legales de la entidad a la que pertenece para la participación en la convocatoria RETO CTA TURISMO #PostCOVID19 representando a dicha entidad.
- 3) Declara no hallarse incurrido, ni la entidad a la que representa en su caso, en ninguna situación de irregularidad financiera, tributaria, legal o laboral.

Difusión de datos de la propuesta

- 4) Declara ser conocedor y aceptar que los datos básicos de la propuesta presentada (título, descripción general, imagen y nombre del solicitante) sean utilizados para dar a conocer el resultado del programa, así como para difundir y a publicar a través de internet y en medios de prensa especializada y/o generalista los datos básicos arriba indicados.

Originalidad y capacidad

- 5) Declara que la propuesta de solución enviada es original, y que está en pleno derecho de presentarla, desarrollarla y explotarla comercialmente, directamente o mediante licencia o cesión a terceros.

Implicación

- 6) Declara que, en caso de ser declarado ganador del Reto, se compromete a, en caso de ser requerido, su asistencia al evento de presentación del ganador a celebrar por CTA.

Publicidad y cita

- 7) Declara que, en caso de ser declarado ganador del proceso, se compromete a citar expresamente el apoyo recibido por CTA en las acciones de comunicación y publicaciones que pudiera realizar de los logros resultantes del piloto o proyecto.

Tratamiento de datos personales

- 8) Declara que, como RESPONSABLE DE TRATAMIENTO, dispone de "datos de carácter personal" que se aportan en la solicitud, y consiente que a los mismos, se les realicen los tratamientos necesarios por CTA, como ENCARGADO DE TRATAMIENTO para la gestión de la convocatoria.



- 9) Se obliga a mantener cualquier información intercambiada con CTA directa o indirectamente relacionada con la propuesta de solución en términos de estricta confidencialidad, así como a no divulgar a terceros (exceptuando a las personas involucradas en el proceso de evaluación) ni en todo ni en parte, la información y documentación intercambiada relacionada con el Reto. Sólo serán susceptibles de divulgarse los datos básicos de la propuesta presentada (título, descripción general, imagen y nombre del solicitante). Esta obligación de confidencialidad se mantendrá vigente aun cuando el Reto haya finalizado.

En, a de de 2020

Fdo.

Sello de la entidad (si procede)